



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores:

GUIA DOCENTE  
DISEÑO Y EMPRESA  
2023-2024

Especialidad: diseño de Moda

Curso 2023/2024

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Diseño de Moda		
Departamento	Ciencias Sociales		
Mail del departamento	Cienciassociales@easdvalencia.com		
Asignatura	Diseño y Empresa.		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	4
Código		Créditos ECTS	4
Ciclo		Curso	1º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	Básica obligatoria	Tipo de asignatura	60% presencial 40% autónomo

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	
Horario tutorías	



## → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Conocer el entorno profesional del diseñador de moda, tanto del profesional que realiza solo los diseños, como del que trabaja en régimen de autogestión, como del trabajador dependiente o contratado en una empresa, y comprender las diferencias entre estos distintos entornos y en qué medida puede afectar al desarrollo de su profesión.
- Fomentar tanto el trabajo autónomo y la iniciativa emprendedora como el trabajo en equipo y colaborativo.
- Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas.

Contribución al perfil del diseñador de moda.

La asignatura “Diseño y Empresa” colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del diseñador de moda y tiene como objetivo fundamental contribuir al carácter profesionalizador de los títulos superiores en diseño.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo general de dotar al futuro profesional del diseño de moda de la capacidad de proyectar conociendo y valorando el contexto económico, jurídico y profesional donde se desarrollará el ejercicio de su profesión.

## → 3. Conocimientos previos recomendados

Se trata de una asignatura de primer curso que no requiere conocimientos previos. Son convenientes, aunque no imprescindibles, los conocimientos adquiridos en el bachillerato de ciencias sociales, como la economía y organización de empresas.

## → 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Diseño y Empresa.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.



CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
------	---

## COMPETENCIAS GENERALES

CG1 3	Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
CG2 2	Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE13	Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda.
CE14	Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y la salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

## → 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1_ Diferencia las modalidades de intervención en el mercado propio del sector de, tanto en el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena, explicando y resumiendo el régimen básico de cada modalidad, con el objetivo de mejorar su inserción en el mercado.	CE14 CT1
R2_ Identifica los elementos del entorno que afectan a la empresa, así como la organización de los recursos humanos de la misma, en ejercicios teórico-prácticos donde se trabaja en grupo, para ejercer su actividad profesional con éxito.	CE13 CT10
R3_ Explica los procesos de producción en el diseño de moda, las fuentes de inversión, financiación y gastos. Y las principales decisiones comerciales de este sector, para poder planear un plan de creación de empresa.	CG22 CT3



R4_ Describe los principios básicos de la propiedad intelectual e industrial, así como su protección a través del uso de licencias y la inscripción en registros públicos y privados.	CE14
R5_ Aplica de manera global, en un supuesto concreto donde se simula la creación de una empresa de diseño de moda, los resultados de aprendizaje anteriores, mediante una metodología de trabajo en grupo	CE13, CE14, CT10
R6_ Se tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de los proyectos, actividades o trabajos: se utiliza el lenguaje inclusivo, no se utilizan imágenes sexistas, se tiene en cuenta la diversidad.	*CG14, **CT11

\* CG14- Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.

\* \*CT11- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

## → 6. Contenidos

### Unidad 1. La empresa de diseño de moda.

- Entorno laboral. La autogestión en diseño de moda.
- La empresa y el emprendedor. Fundamentos del plan de empresa.
- Formas jurídicas y tipología de las empresas de diseño de moda.

### Unidad 2. Factores decisivos en el desarrollo de la Empresa de diseño de moda.

- Entorno de la empresa de diseño de moda.
- Técnicas de análisis de mercado.
- La organización de la empresa de diseño de moda.
- Recursos humanos de la empresa de diseño de moda.

### Unidad 3. Fundamentos de economía de producción en las empresas de diseño de moda.

- Decisiones de producción.
- Análisis de costes.
- Decisiones de inversión y fuentes de financiación.
- Decisiones comerciales.

### Unidad 4. Propiedad intelectual e industrial (introducción).

- Propiedad Intelectual. Régimen básico
- propiedad Industrial. Régimen básico.



- Protección del diseño: Uso de licencias y registros.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1,2,3,4	28h
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. Colaboración con la asignatura de proyectos.	R1,2,3,4	20h
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc. Revisión de las colaboraciones con la asignatura de proyectos.	R5	10h
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R1,2,3,4,5	2h
<b>SUBTOTAL</b>			<b>60</b>

7.2 Actividades de trabajo autónomo



Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1,2,3,4,5	20h
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1,2,3,4,5	15h
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...	R1,2,3,4,5	5h
SUBTOTAL			40
TOTAL			100

## → 8. Recursos

Pizarra  
Páginas webs y blogs  
Aula virtual  
Material audiovisual (vídeos, documentales...)  
Cañón de proyección  
Biblioteca.  
Bibliografía de la asignatura.

## → 9. Evaluación

### 9.1 Convocatoria ordinaria

#### 9.1.1 Alumnado con evaluación continua



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Exámenes escritos u orales. Suponen el 40% de la calificación total.</p> <p>Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal. Suponen el 60% de la calificación total.</p> <p>Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en trabajo para poder hacer media y aprobar la asignatura. Si la nota global fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.</p> <p>Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumno una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo no se calificarán ni se les asignará nota en los términos que se indique en la aplicación de la guía didáctica.</p> <p>Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5</p>

## 9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Prueba teórica/práctica. Escritos u orales. Supone un 70% de la calificación total.</p> <p>Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal. Supone un 30% de la calificación total.</p> <p>Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores y dentro del mismo plazo que aquellos. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula del que pueden obtener un máximo de 7. Además, si presentaron los trabajos en plazo, pueden obtener hasta un máximo de 3.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5</p>

## 9.2 Convocatoria extraordinaria

### 9.2.1 Alumnado con evaluación continua



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Prueba teórico/práctica. Escritos u orales. Supone un 70% de la calificación final.</p> <p>Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal. Supone un 30% de la calificación final.</p> <p>Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores y dentro del mismo plazo que aquellos. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula del que pueden obtener un máximo de 7. Además, si presentaron los trabajos en plazo, pueden obtener hasta un máximo de 3.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5</p>

*9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)*

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Prueba teórica/práctica. Escritos u orales. Supone un 70% de la calificación total.</p> <p>Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal. Supone un 30% de la calificación total.</p> <p>Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores y dentro del mismo plazo que aquellos. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula del que pueden obtener un máximo de 7. Además, si presentaron los trabajos en plazo, pueden obtener hasta un máximo de 3.</p>	<p>R1,R2,R3,R4,R5</p>

→ 10. Bibliografía



Capella J, y Ramón Úbeda. (2003). Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño: Barcelona: Electra  
Díaz de Santos. (2005) El libro del emprendedor: Cómo crear tu empresa y convertirte en tu propio jefe: Madrid: Puchol,  
Estallo, M.A. y Giner de la Fuente (2010), Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos: Madrid: ESIC.  
Fleishman M. (2004). Tu carrera como freelance. Barcelona: Divine Egg.

## Bibliografía complementaria:

### Libros

ADCV (2013). El Valor del Diseño. Valencia: ADCV  
Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto. (2007). Apuntes de Derecho Mercantil. Pamplona: Thomson Aranzadi  
Gil Estallo, M.A. y Giner de la Fuente, F (2010):.Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos :Valencia: ESIC,  
González Lobo, M.A. y Carrero López (2008) Manual de planificación de medios” Valencia: ESIC.  
Jiménez Sánchez, G. Nociones de derecho Mercantil. (2009). Madrid: Marcial Pons.  
Rodrigo Llera, C. (2007) Ejercicios de Administración y funciones de la empresa. Madrid: Sanz y Torres.

### Textos legales

Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes  
Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal)  
Ley 20/2003 de PROTECCION JURÍDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL.  
Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de marcas.  
Ley de Patentes y Ley de Marcas.  
Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, (Texto refundido de la ley de propiedad intelectual)  
Reglamento (CE) no 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS.

### Web

<https://www.ivace.es/>  
<https://www.adcv.com/>  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/inicio.html>  
<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es>  
<https://www.oepm.es/es/index.html>  
<https://www.wipo.int/portal/es/>  
<https://sepe.es/HomeSepe>  
<https://www.mites.gob.es/>  
<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/inter>  
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/rpi/inicio.html>